



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE SANIDAD

**ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, A PLAZAS DE LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN INFORMÁTICA DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.**

Examinadas las preguntas y las respuestas consideradas como correctas en el ejercicio eliminatorio de las pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Técnico Especialista en Informática de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se considera lo siguiente:

**PRIMERO.-** Anular la pregunta número 58 por contener una errata tipográfica en su enunciado afectando al sentido de la pregunta.

**SEGUNDO.-** Anular la pregunta número 124 por no contener ninguna respuesta correcta.

**TERCERO.-** Anular la pregunta número 135 por contener dos respuestas correctas.

**CUARTO.-** En consecuencia, se considerará correcta cualquier respuesta, incluso la omisión de la misma, que se hubiera efectuado con respecto a las citadas preguntas.

Santander, 26 de abril de 2011

LA PRESIDENTA  
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

EL SECRETARIO  
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo.: Gema Prada García



Fdo.: Carlos Balenchana Pérez